UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 995**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintiuno (21) días del mes de enero de dos mil cinco (2005), se cumplió el acto de graduación de **BIBIANO ANTONIO OCAMPO HERNÁNDEZ**, con cédula de ciudadanía N° 10.000.843. Presidió el acto el doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil cuatro (2004) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres punto Nueve (3.9). El Rector de la Universidad le confirió el título de Médico y Cirujano, por medio de la Resolución N° 364 del 20 de enero de 2005 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Médico y Cirujano. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 007 del 24 de febrero de 1994, con Registro ICFES 111146100006600111100.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector ,Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

El Decano de la Facultad , Fdo. SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 188.O-3 Libro Registro Diplomas N: 3 21 de enero de 2005

Es fiel copia tomada del original a los veintiuno (21) días del mes de enero de dos mil cinco (2005)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico y Cirujano

A

Bibiano Antonio Orampo Hernández

IDENTIFICADO CON: C.C 10.000.843
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE Enero DE 2005

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO No 188.O-3
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 3

PEREIRA 21 DE Enero DE 2005

13649

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD DE PEREIRA
Inscripción No 76-0218-07
Pereira 29-I-07
Fundamento

SECRETARIA DE SALUD DEL RISARALDA
Inscripción No 0218
16 ENE 2007

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

ACTA DE GRADO 291

Que, en el libro de Actas de la Fundación, se encuentra el ACTA DE GRADO No. 291. En Pereira (Risaralda) a los dos (02) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017) siendo las once (11:00) de la mañana convocados por Resolución No. 18-17 de junio dos (02) de 2017, se reunieron en el Teatro Santiago Londoño de la ciudad Pereira, doctor EDGAR ORLANDO COTE ROJAS, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctora JACKELINE MARIN TAPIAS, la Secretaria General Seccional, Doctora LORENA MARIA PEÑA FRANCO, para presidir la ceremonia de grado privado de: **BIBIANO ANTONIO OCAMPO HERNANDEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **10.000.843**, quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el pénsum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos y haciéndose merecedor (a) a recibir el título de: **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 13429 del 19 de agosto de 2014. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor al graduando (a), quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Acto seguido, el Rector, presentó su saludo en nombre de la Fundación. Agotado el Orden del Día, la Sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron.

(Fdo) EDGAR ORLANDO COTE ROJAS — Rector Seccional

(Fdo) JACKELINE MARIN TAPIAS — Decana Facultad de Ciencias de la Salud

(Fdo) LORENA MARIA PEÑA FRANCO — Secretaria General Seccional

Es copia tomada de su original a los dos (02) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017). Anotado en Libro 1 Folio 311 Registro 10612

LORENA MARIA PEÑA FRANCO
Secretaria General Seccional

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

BIBIANO ANTONIO OCAMPO HERNÁNDEZ

C.C. 10.000.843

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Rector

Secretario General

Jacqueline Marín T.
Decano

Libro 1 Folio 311 Registro 10612 Acta 291
Pereira, 02 de Junio de 2017